316

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: PERTENENCIA NUMERO 2018-00552
DEMANDANTE: MARÍA EMPERATRIZ ROMERO MOLINA
DEMANDADOS: HUGO ANTONIO ROMERO ALVARADO Y OTROS

Conforme a las documentales aportadas al plenario, se tiene por excusada a la señora Alexandra Romero Becerra, por no haber asistido a la audiencia llevada a cabo el pasado 20 de octubre del año que transcurre.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.